



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

Introducción.

Derivado del ejercicio público de las atribuciones que tiene la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, al poseer datos personales, debe garantizar su debida protección tomando en consideración que el tratamiento a los mismos debe ir acorde a los principios, deberes y obligaciones que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

Por lo anterior, es necesario resaltar que para lograr una sistematización exitosa de las acciones para la seguridad de los datos personales se deben considerar factores críticos de éxito, entre los que resalta el diseñar y aplicar programas de capacitación y actualización sobre el tratamiento de datos personales a las personas responsables y encargadas según sus roles y responsabilidades, así como desarrollar contenidos que permitan concientizar a quienes tienen acceso a datos personales para el desarrollo de sus funciones.

Al respecto, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, tiene la obligación y necesidad de generar de manera específica un programa de capacitación en materia de protección de datos personales al interior de la dependencia, con la finalidad de que todos los servidores públicos involucrados en el tratamiento de los





mismos, cuenten con cierto grado de especialización que les permita garantizar la observancia de los principios rectores de la protección de datos personales a los cuales dan tratamiento en el ejercicio de sus funciones.

En este contexto, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 30, fracción III y 33, fracción VIII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 49 y 64 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos personales para el sector Público, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, presenta el Programa Anual de Capacitación en Materia de Protección de Datos Personales.

Marco jurídico.

El artículo 30, fracción III, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados, establece que entre los mecanismos que el responsable deberá adoptar para cumplir con el principio de responsabilidad será el de poner en práctica un programa de capacitación y actualización del personal sobre las obligaciones y demás deberes en materia de protección de datos personales.

El artículo 33, fracción VIII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados, dispone que para establecer y mantener las medidas de seguridad para la protección de datos personales, el responsable deberá diseñar y aplicar diferentes niveles de capacitación del personal bajo su mando, dependiendo de sus roles y responsabilidades respecto del tratamiento de datos personales.

El artículo 49 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, señala que en relación al artículo 30, fracciones IV y V, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados,





por regla general, el responsable deberá revisar las políticas y programas de seguridad, así como el sistema de supervisión y vigilancia implementado, por lo menos, cada dos años, salvo en los casos en que realice modificaciones sustanciales a los tratamientos de datos personales que lleve a cabo y, que por consiguiente, amerite una actualización previa al plazo señalado con anterioridad.

El artículo 64, primer párrafo, de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, dispone que para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 33, fracción VIII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados, el responsable deberá diseñar e implementar programas a corto, mediano y largo plazo, los cuales tendrán por objeto capacitar a los involucrados internos y externos en su organización, tomando en consideración sus roles y responsabilidades asignadas para el tratamiento y seguridad de los datos personales, así como el perfil de sus puestos.

Objetivos.

Objetivo general.

Difundir la capacitación continua y especializada en materia de protección de datos personales a las personas servidoras públicas de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, con la finalidad de que estas cuenten con los conocimientos para atender el cumplimiento de principios, deberes y demás disposiciones normativas en la materia.

Objetivos particulares.

- Garantizar que se cumplan con los principios de protección de datos personales previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en





Posesión de Sujeto Obligados y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

- Establecer directrices para el uso correcto de la información en términos de seguridad.
- Generar esquemas de capacitación integrales que eleven los niveles de conocimiento en materia de protección de datos personales.
- Establecer herramientas para realizar un efectivo tratamiento de datos personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO).
- Promover, fomentar y difundir una cultura de protección de datos personales.

Objetivos específicos.

Promover estrategias y líneas de acción que faciliten la generación de procesos planificados, controlados y evaluados, respecto a los siguientes temas:

1. Atención de los principios y deberes en la protección de datos personales
2. Aviso de Privacidad
3. Tratamiento de Datos Personales
4. Medidas de seguridad





Cursos de capacitación en materia de protección de Datos Personales.

| Capacitación básica | | | |
|--|------------------------|--|-----------------|
| Curso | Modalidad | Objetivo | Duración |
| Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública | Presencial a distancia | Conocer los principios, procedimientos y fundamentos en materia de transparencia y acceso a la información, para garantizar el derecho de acceso a la información por parte de la CJEF | 4 horas |
| Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública | Presencial a distancia | Conocer los principios, procedimientos y fundamentos en materia de transparencia y acceso a la información, para garantizar el derecho de acceso a la información | 4 horas |





| | | | |
|--|------------------------|--|---------|
| | | por parte de la CJEF | |
| Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados | Presencial a distancia | Conocer los fundamentos y procedimientos de la LGPDPPSO, para identificar las obligaciones de la CJEF, para poder garantizar el derecho fundamental a la protección de información personal de los titulares, así los derechos ARCO. | 4 horas |

| Capacitación especializada | | | |
|---|------------------------|--|-----------------|
| Curso | Modalidad | Objetivo | Duración |
| Fundamentos del Documento de Seguridad en Materia de Protección de Datos Personales | Presencial a distancia | Cumplir con las presentaciones en materia de seguridad de datos personales, así como identificar los pasos para la | 4 horas |





| | | | |
|--------------------------------------|------------------------|--|---------|
| | | implementación de un sistema de gestión de Seguridad de Datos Personales y la Estructura general del Documento de Seguridad. | |
| Aviso de Privacidad - Sector Público | Presencial a distancia | Brindar los herramientas para que los servidores públicos estén en posibilidad de generar, revisar y mejorar sus avisos de privacidad, a través de identificar los elementos informativos que deberá de contener el Aviso de Privacidad de conformidad con la Ley General de Protección de Datos | 4 horas |





| | | | |
|--|------------------------|--|---------|
| | | Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales . | |
| Temas Especializados en Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | Presencial a distancia | Capacitar a los servidores públicos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, sobre la clasificación de información, solicitudes de información y sistemas de gestión de seguridad de | 4 horas |





| | | | |
|--|------------------------|--|---------|
| | | datos personales. | |
| Auditorías Voluntarias en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público | Presencial a distancia | Conocer el procedimiento sistemático, independiente y documentado, orientado a evaluar la adaptación, adecuación y eficacia de los controles, mediante mecanismos implementados para el cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados y Lineamientos Generales. | 4 horas |
| Esquemas de mejores prácticas en Materia de Protección de | Presencial a distancia | Generar una cultura de protección de datos | 4 horas |





| | | | |
|---------------------------------------|--|---|--|
| Datos Personales en el Sector Público | | personales desde un enfoque preventivo. | |
|---------------------------------------|--|---|--|

